

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO**

**CURSO 2019-2020**

**DEPARTAMENTO IMAGEN Y SONIDO — IES ALBAIDA (ALMERÍA)**

**CICLO FORMATIVO:** CFGS REALIZACIÓN PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

**MÓDULO:** PROCESOS DE REALIZACIÓN DE CINE Y VIDEO

LIBRE CONFIGURACIÓN (ANEXO)

**TEMPORALIZACIÓN:** HORAS ANUALES: 105 - SEMANALES: 5

LIBRE CONFIGURACIÓN HORAS ANUALES: 63 - SEMANALES: 3

**PROFESORA:** ROCÍO NAVARRETE CARRASCOSA

<b>APARTADO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A CONSEGUIR</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR</b>	<b>4</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>4. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>9</b>
<b>5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE</b>	<b>17</b>
<b>6. METODOLOGÍA</b>	<b>17</b>
<b>7. RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>18</b>
<b>8. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN</b>	<b>19</b>
8.1. Criterios de evaluación propios del módulo	19
8.2. Medidas de recuperación	20
8.3. Criterios de calificación	20
<b>9. CONVOCATORIAS</b>	<b>21</b>
<b>10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>21</b>
<b>11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>22</b>
<b>12. INTERDISCIPLINARIEDAD</b>	<b>22</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>22</b>
<b>ANEXO LIBRE CONFIGURACIÓN</b>	<b>23</b>

## **1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A CONSEGUIR**

En los siguientes párrafos (aunque cada uno de ellos se inicia con una letra no es una lista ordenada) se indican las competencias generales del Ciclo Formativo que son cubiertas por este módulo:

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO QUE ESTE MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR**

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El orden secuencial de las distintas unidades estructuradas por evaluaciones queda establecido de la siguiente forma:

Resultados de aprendizaje	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
<b>BLOQUE TEMÁTICO 1</b>			
1. Coordinación y disposición de los recursos humanos artísticos y técnicos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación	1. La industria audiovisual. Géneros cinematográficos y videográficos	10	1
	2. Procesos mecánicos del rodaje	15	1
	3. Producción y preparación del rodaje	20	1
	4. Recursos técnicos y materiales	10	1
	5. Puesta en escena: iluminación, escenografía y equipo artístico	15	1

BLOQUE TEMÁTICO 2	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS	TRIMESTRE
2. Dirección de los ensayos con los equipos técnicos y artísticos que intervienen en el rodaje/grabación	6. Dirección de ensayos	10	1

BLOQUE TEMÁTICO 3	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
Dirección del rodaje/grabación de una obra audiovisual y posterior organización del material audiovisual	7. Dirección del rodaje de una obra audiovisual	20	2
	8. Organización del material registrado	5	2

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, las capacidades terminales que se deben alcanzar en este módulo, se verán reflejadas en los siguientes criterios de evaluación:

## **1. Coordinar los recursos humanos artísticos y técnicos relacionados con el rodaje**

- Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos, entre otros.
- Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.
- Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.
- Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.
- Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion.
- Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.
- Se han elaborado las órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.
- Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.

## **2. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje**

- Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.
- Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
- Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.
- Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.
- Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.

### **3. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación**

- Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.
- Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.
- Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.
- Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámara para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.
- Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.
- Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en posteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.

### **4. Dirige el rodaje/grabación**

- Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guión.
- Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico.
- Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.
- Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.
- Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.
- Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.
- Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.

- Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.

- Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.

## **5. Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje**

- Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.

- Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipo de plano, duración y otros elementos que puedan ser necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.

- Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.

- Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.

- Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de imagen grabadas.

- Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guion técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.



#### 4. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

Número	1	LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL. CORRIENTES Y ESTÉTICAS CINEMATográfICAS. LOS GÉNEROS CINEMATográfICOS Y VIDEOGRáfICOS
<b>Objetivos didácticos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a las nuevas situaciones laborales.</li> <li>- Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La industria audiovisual: sectores y sistema económico</li> <li>- Géneros cinematográficos. Vanguardias</li> <li>- Géneros videográficos</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>		<p>a) Se ha determinado las características de los recursos necesarios para la realización de un proyecto, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.</p> <p>b) Se ha evaluado las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.</p>
<b>Actividades</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esquema de los departamentos técnicos y artísticos participantes y material técnico utilizado para la grabación de un spot publicitario.</li> <li>2. Briefing publicitario para decidir la puesta en escena de un spot publicitario según el objetivo comercial.</li> </ol>

Número	2	PROCESOS MECÁNICOS DEL RODAJE
<b>Objetivos didácticos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales.</li> <li>- Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> <li>- Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</li> <li>- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</li> </ul>

<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación del emplazamiento de cámaras según la finalidad y expresividad de la realización, elección de objetivos y altura.</li> <li>- Maquinaria de rodaje y soportes de cámara.</li> <li>- Adaptación de los movimientos de maquinaria de rodaje y soportes de cámara según la realización. Panorámica, travelling y grúa, entre otros.</li> <li>- Definición de la grabación de los aspectos sonoros en el rodaje/grabación.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<p>b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalización expresiva de la realización de las secuencias.</p> <p>h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos, técnicos y artísticos implicados durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.</p>
<b>Actividades</b>	<p>1. Guión técnico: planos (tipo de plano, angulación, descripción, efectos de imagen, efectos de sonido, música, duración...) después del análisis del guión literario del corto de ficción a grabar.</p> <p>2. Plan de tareas de cada uno de los miembros del grupo de trabajo.</p>

<b>Número</b>	<b>3</b>	<b>PRODUCCIÓN Y PREPARACIÓN DEL RODAJE</b>
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</li> <li>- Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</li> </ul>	
<b>Contenidos</b>	<p>-Técnicas de análisis de la documentación técnica del proceso de rodaje/grabación.</p> <p>Desglose de realización. Agrupación por localizaciones, actores... Valoración de los requerimientos demandados.</p> <p>Listado de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de rodaje/grabación. Aspectos a tener en cuenta en la planificación. Optimización de tiempos, espacios y recursos. Previsión de contingencias y plan de alternativas. Criterios a considerar según el tipo de producto.</li> <li>- Planificación de las jornadas de rodaje. Hoja de rodaje, revisión y reparto al equipo y a los actores</li> <li>-Órdenes de trabajo para equipos artísticos y técnicos. Procedimiento para su distribución.</li> <li>-Preparación de informes para el día de rodaje.</li> <li>-Manejo de software específico.</li> </ul>	

<b>Criterios de evaluación</b>	<p>a) Se han definido los aspectos coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del rodaje/grabación: plan de rodaje, desglose por secuencias y listado de recursos...</p> <p>b) Se ha seleccionado el emplazamiento, altura y movimiento de las cámaras, atendiendo a la finalidad expresiva de la realización de las secuencias.</p> <p>d) Se han caracterizado los planos necesarios para la grabación/rodaje de las secuencias según las intenciones narrativas y expresivas del guion.</p> <p>g) Se han elaborado los órdenes de trabajo para los integrantes del equipo técnico y artístico, asegurando un procedimiento para su reparto.</p> <p>h) Se han adjudicado las tareas concretas que tienen que desarrollar todos los equipos humanos técnicos y artísticos implicados, durante el proceso de rodaje/grabación de la obra audiovisual.</p>
<b>Actividades</b>	<p>1. Documentación de preproducción: Desgloses por secuencias mecánicas, plan de rodaje, listado de materia técnico, órdenes de trabajo e informes para el día de rodaje del corto de ficción a grabar.</p>

<b>Número</b>	<b>4 RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES</b>
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> <li>- Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Verificación de la adecuación del equipamiento técnico en la localización o set de rodaje.</li> <li>-Técnicas de control del acondicionamiento técnico de las localizaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>Tomas de corriente, accesibilidad, protección y seguridad, lugares para camerinos.</li> <li>Necesidades de adaptación escenográfica y técnica.</li> <li>Elaboración del informe final de localización. Distribución al equipo.</li> </ul> </li> <li>-Técnicas de resolución de la logística. Transportes, servicios de comida y almacenamiento de equipos, entre otros.</li> <li>-Verificación, en la localización o set de rodaje, del funcionamiento de los equipos técnicos. La iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación.</li> <li>-Procedimientos de verificación de las instalaciones y los espacios de rodaje.</li> </ul>

	<p>Comprobación de la instalación, emplazamiento y adecuación del decorado.</p> <p>Comprobación de los elementos de atrezzo y control de la escenografía.</p> <p>-Adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para su inserción en el rodaje o grabación de las secuencias.</p> <p>-Adecuación de cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	<p>a) Se ha verificado la disponibilidad del equipamiento técnico para el día de rodaje/grabación, según los desgloses de las secuencias que se van a registrar y los listados de recursos.</p> <p>b) Se han realizado las comprobaciones técnicas necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento de registro audiovisual, la iluminación, el sonido, la maquinaria de rodaje y otras instalaciones técnicas implicadas en el rodaje/grabación, según las necesidades de filmación/grabación de la toma.</p> <p>c) Se han realizado las comprobaciones necesarias para garantizar la correcta instalación, emplazamiento y adecuación de los decorados y atrezzo en el plató de rodaje o en la localización según las necesidades de filmación/grabación de la toma.</p> <p>d) Se ha comprobado la adecuación de las escenas y elementos de imagen grabados, para insertar en el rodaje o grabación de las secuencias.</p> <p>e) Se ha comprobado la adecuación de efectos y cortes de sonido y música, para su inserción durante el rodaje de la secuencia.</p>
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control del acondicionamiento técnico de las localizaciones del corto de ficción a rodar.</li> <li>2. Control de estado de luminarias: enchufes, lámparas, potencias...</li> <li>3. Estudio de la escenografía del corto de ficción y adaptación de la escenografía a las localizaciones fijadas.</li> <li>4. Listado de necesidades técnicas por departamentos (cámara, iluminación, sonido...) con el material disponible en el aula.</li> </ol>

<b>Número</b>	<b>5</b>	<b>PUESTA EN ESCENA: ILUMINACIÓN, ESCENOGRAFÍA, EQUIPO ARTÍSTICO</b>
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales y espectáculos.</li> <li>- Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> </ul>	

<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de la iluminación en el rodaje/grabación.</li> <li>- Control de la escenografía y de los movimientos de personajes, entre otros..</li> <li>- Adecuación del trabajo de maquillaje, caracterización, peluquería, atrezzo y sastrería.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Se han elaborado los esquemas de iluminación atendiendo al efecto expresivo pretendido para la secuencia.</li> <li>e) Se ha organizado la escenografía y los movimientos de personajes, entre otros, según las intenciones narrativas y expresivas del guion.</li> <li>f) Se ha verificado que el trabajo de maquillaje, peluquería y sastrería se adecua a los requerimientos de la secuencia que se va a grabar o rodar.</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantas de iluminación y tiros de cámara por secuencias del corto de ficción a rodar.</li> <li>2. Informe con las necesidades de maquillaje, vestuario y peluquería del corto de ficción a rodar.</li> </ol>

Número	6	DIRECCIÓN DE ENSAYOS
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> <li>- Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</li> </ul>	
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comunicación con el personal durante los ensayos. Citaciones, convocatorias y órdenes de transporte para los equipos técnicos y artísticos. Requerimientos específicos del área de peluquería, maquillaje y caracterización.</li> <li>- Técnicas de ensayos con personal técnico. Evaluación de tiempos y duraciones en la puesta en escena. Pruebas y test de cámaras para el vestuario, peluquería, maquillaje y caracterización del personal artístico.</li> <li>-Técnicas de ensayos con personal artístico. <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de los ensayos.</li> <li>Comunicación con actores.</li> <li>Técnicas de dirección de actores, figurantes y especialistas.</li> <li>Organización del trabajo de la figuración durante los ensayos.</li> <li>Organización del trabajo de especialistas y efectos especiales.</li> <li>Elaboración del plan de informes de las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas.</li> </ul> </li> </ul>	

<b>Criterios de evaluación</b>	<p>a) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos, por parte de los equipos humanos artísticos y técnicos intervinientes.</p> <p>b) Se han efectuado los ensayos del equipo artístico de la secuencia que se va a rodar o grabar marcando directrices según el guion de trabajo.</p> <p>c) Se ha comprobado, en los ensayos y con personal técnico, la correcta ejecución de las operaciones de índole técnica y su ajuste a la puesta en escena, evaluando tiempos y duraciones.</p> <p>d) Se ha establecido un sistema de comprobación de pruebas y test de cámara para asegurar que el vestuario, la peluquería, el maquillaje y la caracterización del personal artístico siguen los criterios establecidos por la dirección artística.</p> <p>e) Se ha comprobado, en ensayos con actores y, en su caso, figuración, el desarrollo de la acción, la comprobación de los diálogos e intervenciones, el señalamiento de posiciones y la modalidad interpretativa idónea.</p> <p>f) Se han elaborado informes para recoger las correcciones técnicas, escenográficas e interpretativas que hay que considerar en ulteriores ensayos o en el momento del rodaje/grabación.</p>
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casting para selección de actores y actrices.</li> <li>2. Ensayo de actores de las secuencias del corto más complejas.</li> <li>3. Elaboración de informes derivados de los ensayos.</li> </ol>

<b>Número</b>	<b>7 DIRECCIÓN DEL RODAJE/GRABACIÓN DE UNA OBRA AUDIOVISUAL</b>
<b>Objetivos didácticos</b>	<p>-Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>-Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>-Técnicas de elaboración de documentación para el rodaje/grabación.</p> <p>Adaptación de los documentos de planificación de rodaje. Guion técnico y storyboard.</p> <p>Elaboración de los partes de cámara y otros documentos de rodaje/grabación. Listado de equipamiento.</p> <p>- Aplicación de técnicas de realización en el rodaje/grabación.</p>

	<p>Control y realización del plano secuencia, plano máster y planos de cobertura. Planos de situación y redacción, entre otros.</p> <p>Resolución de escenas de diálogo.</p> <p>Resolución de secuencias de acción. Cambio de plano sobre la acción. Ejercicio de acción.</p> <p>Técnicas de identificación de claqueta. Procedimientos.</p> <p>Control del mantenimiento de la continuidad formal.</p> <p>Raccord de movimiento, acción, dirección, decorado y atrezzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de rodaje/grabación con escenografía virtual y efectos ópticos.</li> <li>- Valoración de la toma y control de sonido. Diálogos y sonido ambiente.</li> <li>- Elaboración del informe diario de rodaje/grabación. Toma de decisiones y modificaciones en el plan de rodaje. Elaboración de nuevas órdenes de trabajo.</li> <li>- Comunicación y motivación en el entorno laboral. Técnicas de motivación y gestión de personal.</li> <li>. Prevención de riesgos profesionales y ambientales durante el rodaje.</li> </ul>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha dirigido la interpretación de los actores durante el rodaje/grabación de las secuencias, manteniendo el nivel interpretativo y las intenciones expresivas del guión.</li> <li>b) Se ha dirigido el rodaje/grabación de las distintas tomas de la secuencia coordinando la acción y el movimiento de los personajes y los efectos especiales según la intención expresiva planificada en el guión técnico.</li> <li>c) Se ha controlado la continuidad narrativa y de elementos de la escena según la planificación establecida.</li> <li>d) Se ha valorado la toma realizada y el control de sonido de la misma, procediendo a su repetición hasta la disposición de la toma correcta.</li> <li>e) Se ha comprobado, antes del rodaje/grabación y después del registro de cada toma, la adecuación de los elementos del decorado y atrezzo al mantenimiento de la continuidad formal de la escena.</li> <li>f) Se ha tenido en cuenta en el registro la posterior realización de los efectos de postproducción que afectan a la realización de la toma.</li> <li>g) Se ha elaborado un informe del día de rodaje/grabación que indica la validez o no de las tomas realizadas, las acciones y decisiones tomadas, las incidencias remarcables y la procedencia de la modificación del plan de rodaje/grabación, elaborando las nuevas órdenes de trabajo que afectan al equipo de producción.</li> <li>h) Se han aplicado técnicas de motivación, gestión de personal y resolución de conflictos durante el rodaje/grabación del proyecto audiovisual.</li> <li>i) Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales derivadas de la actividad propia del rodaje/grabación de un proyecto audiovisual.</li> </ul>

<b>Actividades</b>	<p>1. Rodaje del corto de ficción siguiendo el plan de rodaje y todos los documentos generados durante la preproducción.</p> <p>2. Informe diario de rodaje.</p> <p>3. Parte de cámara.</p>
--------------------	---

<b>Número</b>	<b>8 ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL RODADO</b>
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.</li> <li>-Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</li> <li>-Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</li> <li>-Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas de preparación de la documentación técnica para la fase de montaje y postproducción. <ul style="list-style-type: none"> <li>Minutado, duración y códigos de tiempo.</li> <li>Descripción del plano y contenido sonoro.</li> </ul> </li> <li>- Planificación previa del montaje y la postproducción. Visionado y audición. <ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación de formatos para montaje.</li> <li>Selección del material para el montaje de imagen. Planos, archivos y grafismo entre otros.</li> <li>Selección del material para el montaje de sonido. Música, ambiente y efectos sonoros, entre otros.</li> <li>Realización del guión de montaje.</li> </ul> </li> <li>- Gestión, control y conservación y archivo de material audiovisual generado durante el rodaje. Etiquetado, archivo, conservación y explotación del material audiovisual.</li> <li>- Procedimientos de cierre de la documentación técnica del rodaje/grabación.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han valorado las tomas válidas, tanto de imagen como de sonido, a partir de su visionado y audición, según las indicaciones del parte de cámaras.</li> <li>b) Se han minutado las cintas de vídeo con precisión, indicando códigos de tiempos, contenido de imagen y sonido, tipos de plano, duración y otros elementos que puedan ser</li> </ul>



	<p>necesarios para el posterior proceso de montaje y postproducción del proyecto.</p> <p>c) Se ha realizado la adaptación de las imágenes y sonidos captados al formato más adecuado para su posterior montaje y postproducción, salvaguardando la calidad del formato original.</p> <p>d) Se ha realizado el proceso de gestión, conservación y archivo del material audiovisual generado durante el rodaje/grabación para posteriores usos y adecuaciones.</p> <p>e) Se ha elaborado un guión de montaje para la planificación del montaje y/o postproducción, teniendo en cuenta el guión técnico y la evaluación de las tomas de imágenes grabadas.</p> <p>f) Se ha elaborado un plan de sonorización y doblaje, teniendo en cuenta el guión técnico y la evaluación de las tomas de sonido grabadas.</p>
<b>Actividades</b>	1. Selección de material válido para el montaje.

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE

Es un grupo numeroso (19 alumnos) lo que dificulta la organización de actividades prácticas para la supervisión por parte de la profesora y para el uso de material y equipos informáticos.

La mayoría de los estudiantes son de Almería y pueblos cercanos, excepto tres alumnas de Málaga y Albacete. El ambiente entre ellos es cordial y colaborativo.

En cuanto a lo académico, en general, presentan carencias teóricas, más bien por falta de estudio puesto que reconocen haber tratado todos los conceptos básicos en el curso anterior. Durante el curso se tratará ésta falta de base con material complementario.

Ante la teoría y las actividades prácticas el alumnado muestra interés y predisposición. Tiene cierta dificultad a la hora de seguir un orden en la realización de tareas pero el grupo es receptivo y participativo.

## 6. METODOLOGÍA

**La metodología a seguir es teórico-práctica**

### a. Actividades del profesorado

El método de enseñanza de este módulo parte de la concepción del **aprendizaje como construcción colectiva** del conocimiento que implica por parte del alumnado una posición participativa y por parte del docente una tarea sistemática en la organización de actividades orientadas hacia:

a.- La motivación del alumnado acercando en lo posible los problemas planteados a su experiencia y conocimientos previos, así como a la realidad laboral del sector del sonido.

b.- La adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, como son las capacidades para la reflexión crítica, la interiorización, la verificación y la expresión coherente de los resultados del aprendizaje, el trabajo en grupo o la organización del trabajo

La profesora contemplará en una **ficha del alumno** el seguimiento, atendiendo a aspectos como la asistencia, actitud, interés, planificación, tenacidad y perseverancia en el trabajo diario, entrega de actividades diarias, búsqueda de soluciones a los problemas, observación de las normas generales y las específicas de uso de materiales, manifestación de juicios críticos, realización de las actividades en tiempo y forma, coordinación con los compañeros, notas de pruebas escritas y cualquier otra información de interés. Durante el mes de octubre realizará una **evaluación inicial** para indagar sobre el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo.

En cada una de las unidades, la profesora hará una **exposición teórica**, que se combinará con los **contenidos prácticos** implícitos y la participación del alumnado. La exposición teórica se llevará a cabo haciendo uso de recursos como material audiovisual, proyección digital, explicación en pizarra, uso de documentación y archivos audiovisuales relacionados con el proceso de realización audiovisual.

### **b. Actividades del alumnado**

Previa explicación de los conceptos y procedimientos para el conocimiento y la comprensión de los equipos técnicos necesarios, el alumnado pondrá en práctica de forma individual y en pequeños grupos las actividades de desarrollo de grabación propuestas. También se plantearán **supuestos prácticos** que una vez resueltos serán puestos en común en clase y comentados por el profesorado. Con ello se pretende que el/la alumno/a sea capaz de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias así como identificar y aprender de los errores cometidos, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo una práctica.

## **7. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para la impartición de este módulo utilizaremos:

- Cuaderno de actividades: para registrar las actividades de clase y ejercicios propuestos por el profesor.

- Apuntes y material elaborados por la profesora que se entregará a través de la Plataforma Moodle.

-Libros de consulta.

- Material técnico: Seis cámaras profesionales Panasonic, y todos los equipos necesarios para la grabación, sonorización e iluminación de planos: trípodes y soportes, fuentes y proyectores de iluminación, monitores de video, micrófonos, accesorios de micrófono, equipos de grabación y reproducción de sonido, sistemas de ajuste y calibrado, cableado y conectores.

- Otros materiales: pizarra, pantalla, cañón, equipos informáticos.

## 8. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

El alumnado del segundo curso de Realización para Audiovisuales y Espectáculos tendrá obligación de presentar todos los trabajos que se realicen en este módulo dentro de la fecha establecida para ello, así como el derecho a las pruebas de cada uno de las tres evaluaciones parciales (diciembre, marzo y mayo), siempre y cuando no haya perdido el derecho de evaluación continua.

En este módulo el proceso de evaluación será continuo, entendiéndose que la superación de la evaluación de mayo (tercer parcial) supone la aprobación del módulo completo.

### 8.1. Criterios de evaluación propios del módulo

La evaluación requiere realizar una observación de manera sistemática, que permita emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello son variados e incluyen:

- **Contenidos Conceptuales. Prueba teórica: 40% de la calificación final.**

En cada evaluación parcial se propone la realización de una prueba escrita con preguntas tipo test, de definición y de desarrollo, que contendrá todos los contenidos impartidos en clase hasta la fecha.

- **Contenidos Procedimentales. Trabajos prácticos y de análisis: 40% de la calificación final.**

En cada evaluación parcial se proponen distintas actividades prácticas como resolución de ejercicios y trabajos prácticos relacionados con los contenidos impartidos hasta el momento. Podrán ser tanto individuales, por parejas o por grupos. Siempre que sea posible serán presentados en clase con idea de evaluar también la presentación verbal del alumnado. Se evaluará específicamente la capacidad de análisis, así como el uso correcto de los equipos, instalaciones y herramientas, la adecuación del trabajo al tiempo establecido y el manejo de la documentación técnica. Para la superación de estos contenidos todos las prácticas han de estar presentadas, en tiempo y forma, y con una nota mínima de un 5.

- **Contenidos Actitudinales. Aprovechamiento y participación de las clases. 20% de la calificación final.**

Se observarán y evaluarán las tareas diarias llevadas a cabo en clase a través de cuestionarios, exposiciones, debates, puesta en común, desarrollo de trabajos diarios. Se incluirán en clase y se valorarán contenidos transversales como la educación en solidaridad y tolerancia, el respeto a la diversidad, y la interacción con el profesorado y compañeros.

Si un alumno **no puede asistir a una prueba escrita** en las evaluaciones parciales no se le repetirá tal prueba al ser un proceso de evaluación continua. Si la falta es justificada y se produce durante la prueba de mayo o la de junio solicitará que se valore su situación para decidir si se le repite el examen así como la fecha. Una vez comenzado el examen si el alumno llega tarde más de 5 minutos, no se le permitirá realizarlo.

Si se comprobare el **fraude** en la realización de una prueba, el alumno no obtendrá puntuación en dicha prueba. De igual forma, si se sospechase del fraude durante la corrección de la prueba, se podrá someter al alumno a otro examen a la mayor brevedad posible.

El alumno o alumna **perderá el derecho de evaluación continua** para todo el curso, salvo junio, si las faltas de asistencia injustificadas superan el 20% del total de horas del módulo (105 horas), es decir, 21 horas. En la evaluación final se mantendrán los mismos criterios de evaluación.

## **8.2. Medidas de recuperación**

Para evaluación final (junio). Al alumnado que no supere el módulo durante el curso y que no haya perdido evaluación continua, por parciales, se le entregará una ficha individual informativa con los trabajos prácticos que tendrá que desarrollar durante el mes de junio, para ser evaluado en la evaluación final. La ficha se elaborará en función de las carencias más importantes que se han visto en el estudiante durante el curso. El alumnado en estas circunstancias asistirá a clase y realizará las correspondientes prácticas tutorizadas por la profesora. En la fecha establecida en junio, el alumnado en recuperación, realizará un examen teórico y otro práctico con toda la materia impartida en el módulo, así como hará entrega de las prácticas individuales propuestas. Al alumnado que habiendo superado el módulo desee subir nota, se examinará de nuevo en la prueba final de un examen teórico y otro práctico. Se mantendrá siempre la mayor nota obtenida.

Para las evaluaciones parciales: Los conceptos no superados en la primera evaluación se incluirán en las pruebas de la segunda evaluación. Con respecto a los procedimientos, los ejercicios prácticos no entregados o con menos de un 5, podrán ser entregados de nuevo en la siguiente evaluación.

Para pérdida de evaluación continua: El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, no serán evaluado parcialmente, sino que se enfrentará a un examen completo, teórico y práctico, de todos los contenidos acumulados en los dos parciales, en la convocatoria de junio.

Alumnado con pendientes: El alumnado que tenga pendiente este módulo tendrá que volverse a matricular del mismo en el curso siguiente.

## **8.3. Criterios de calificación**

Las calificaciones se formularán en cifras **de 1 a 10 sin decimales**. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Si los decimales comprendan entre 0 y 0,4, la nota del alumno será el número entero obtenido. Si los decimales van entre 0.7 y 0.9 la nota del alumno será el número entero siguiente a la nota obtenida por el alumno. Si los decimales son 0.5 o 0.6, el baile entre uno u otro número dependerá de su nota en el apartado "Aprovechamiento y participación de las clases". Si en este apartado el alumno tiene más de un 7, su calificación será el número superior. Si es inferior, el alumno quedará con el número entero obtenido.

Las calificaciones serán valoradas de 0 a 10, tanto de los trabajos, de los exámenes prácticos y teóricos. Una vez evaluados, estas notas se ponderarán en los porcentajes establecidos en el apartado 8.1. Para poder hacer esta ponderación es imprescindible haber superado cada una de las partes, con al menos un 5 en la parte conceptual (examen teórico) y la

procedimental, puesto que se tratan de módulos en los que hay que alcanzar capacidades mínimas en ambos ámbitos.

El peso que cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos. Y se especificará en cada parcial. La entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado, no pudiendo obtener más de un 5.

Tanto para las pruebas de contenidos conceptuales como para las procedimentales, las faltas de ortografía restarán 0,1 puntos, sin contar las que se repiten, hasta un máximo de 2 puntos por prueba.

## 9. CONVOCATORIAS

Este módulo dispondrá de 4 convocatorias, una convocatoria por cada curso escolar.

### a. Convocatoria extraordinaria (“de gracia”)

Se concederá con carácter excepcional, previa solicitud, y sólo una vez por módulo, una vez agotadas las 4 convocatorias. Las causas alegadas podrán ser enfermedad grave o accidente de trabajo, trabajo incompatible en horario, cuidado de hijos menores de 16 meses, o accidente o enfermedad grave de un familiar. Se podrá solicitar entre el 1 y el 15 de julio de cada año, en la secretaría del centro y el director/a lo resolverá provisionalmente antes del 5 de septiembre. Tras un plazo de 5 días de alegaciones, la resolución definitiva se hará pública el 10 de Septiembre.

### b. Baja de oficio

Según el artículo 8 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 en caso de que transcurrieran 10 días de clase y un alumno no se incorporara o mostrara una inasistencia reiterada tanto al presente módulo como al resto de módulos de este Ciclo, se le avisará de la baja y se le dará 10 días más para su incorporación al transcurso normal de las clases. Si no se incorporara se haría efectiva la baja. Esto es, pérdida de convocatoria y de derecho a reserva de plaza.

## 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos presentan diferentes estilos y ritmos de aprendizaje por lo que el profesor trabajará para que todos participen en el proceso de aprendizaje y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad. Para conseguirlo se cubrirán las necesidades educativas específicas del alumnado que lo necesite a través de **Adaptaciones Curriculares no significativas**.

El profesorado recurrirá a actividades de refuerzo y apoyo, para el alumnado con un menor nivel de conocimientos (resúmenes y esquemas conceptuales básicos) y a actividades de ampliación para alumnado con un mayor nivel de conocimientos (investigación en empresas del entorno, ampliación de fichas técnicas, análisis de documentación más compleja...).

Si hubiese alumnado con algún tipo de discapacidad física o sensorial se adaptarán los espacios, materiales y sistemas de comunicación para facilitar su aprendizaje.

El Departamento de Orientación del Centro se encargará de apoyar, orientar e indicar al docente las adaptaciones y medidas adecuadas para cada caso.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Asistencia a conferencias como “Encuentro con Directores de Cine” de la Fundación Unicaja de Almería y otras que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- Posible colaboración con empresas del medio audiovisual, aún por concretar. Prácticas de “Aprendizaje Servicio” que como son demandadas por el entorno, en el momento de escribir esta programación no pueden detallarse.
- Asistencia a festivales de cine tales como FICAL , Almeria Western Film Festival y televisión del entorno.
- Salidas para búsqueda de localizaciones, rodajes y cualquier otra necesidad relacionadas con el entorno profesional en el que se desarrolla el Módulo.

## 12. INTERDISCIPLINARIEDAD

Para facilitar la adquisición de las capacidades terminales se hace fundamental la coordinación con **otros módulos profesionales** como el de Realización del montaje y postproducción de audiovisuales. Así las prácticas registradas en este módulo se montarán en el módulo citado, ofreciendo al alumnado la correspondencia necesaria entre ambas actividades.

Asimismo, con el objetivo de que el alumnado comprenda que sus ocupaciones profesionales están relacionadas y se complementan con otras profesiones del sector, realizaremos todo el desarrollo y preproducción del corto en colaboración con el segundo curso del Ciclo de Producción de Audiovisuales y Espectáculos, realizando así una práctica **interciclos**.

En las prácticas propuestas, se tratarán los temas transversales como coeducación, educación para la paz, solidaridad, respeto al medio ambiente.

## 13. BIBLIOGRAFÍA

Los recursos bibliográficos para uso del alumnado o “bibliografía en el nivel de aula” que utilizaremos son los siguientes:

**Materiales de apoyo:** La profesora ofrecerá todo tipo de material para que el alumnado pueda realizar sus prácticas y complete sus apuntes.

**Otros materiales que ofrecen propuestas prácticas al alumnado:**

En este apartado tienen cabida el uso de la WEB, Foros de consulta...

- VARIOS AUTORES. Teoría y técnica de la producción audiovisual. Ed Tirant le Blanch
- Barroso, Jaime. Realización audiovisual. Ed. Síntesis
- CNICE. Recursos Educativos. Ministerio de Educación y Ciencia. 2007
- CANCHO GARCÍAS, Nuria y GARCÍA TORRES, Marcos. Planificación de Proyectos Audiovisuales. Tarragona. Altaria. 2017
- DELGADO José Ángel, TAUSIET Antonio, IVARS Camino. El mundo del rodaje. Procesos de Realización Audiovisual. Tarragona. Altaria. 2015

## ANEXO HORAS LIBRE CONFIGURACIÓN (ANEXO)

HORAS TOTALES LIBRE CONFIGURACIÓN	63
HORAS SEMANALES LIBRE CONFIGURACIÓN	3
HORAS TOTALES ADSCRITAS AL MÓDULO PRCV	63
HORAS SEMANALES ADSCRITAS AL MÓDULO PRCV	3

### • INTRODUCCIÓN

Esta programación se adscribe a la autonomía pedagógica y organizativa que propone la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

El objeto de las horas de libre configuración (HLC) será determinado por el departamento de la familia profesional de Imagen y Sonido, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a:

- **Favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título:**
  - “La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.”
- **Implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **Fomentar la formación en relación con los idiomas.**

Dentro de las posibilidades de configuración de las horas de libre disposición para el CFGS de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, este módulo se organizará de la manera siguiente:

- Las horas de libre configuración estarán dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título.
- Quedarán adscritas en su generalidad al título y a efectos de matriculación y evaluación al módulo de Procesos de Realización de Cine y Vídeo.
- Implementarán la formación relacionada con la tecnología de la formación y la comunicación.

- **JUSTIFICACIÓN**

La elevada tecnificación propia del módulo de Realización del Montaje y la Postproducción de Audiovisuales y la digitalización sufrida por el sector productivo en los últimos años lo convierten en un módulo idóneo para cumplir con las condiciones de las horas de libre configuración del título. Asimismo, la frecuente utilización de terminología del inglés tanto en las técnicas, como en las herramientas de autoría o la documentación referida a este área, aconsejan aprovechar estas horas para dedicarlas también a favorecer en el alumnado un mejor conocimiento de esta lengua.

- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

De entre las competencias establecidas para el título, las más relacionadas con el módulo de libre configuración serían:

- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

- **OBJETIVOS**

Aparte de los objetivos generales del ciclo y en especial los más relacionados con el módulo de PRCV, los objetivos generales del módulo de Libre Configuración serían:

- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.



r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

#### ● RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y los criterios para la evaluación del módulo de libre configuración serían los **mismos que para el de PRCV** al que se adscribe y que se exponen en su programación en páginas anteriores de este mismo documento.

- **UNIDADES DIDÁCTICAS**

Debido a la estrecha relación del módulo de PRCV con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como una de las principales finalidades de las horas de Libre Configuración, podría resultar algo artificial clasificar o estructurar sus contenidos de forma definida o separada en Unidades Didácticas. Por ello, en principio, el propósito de esta programación será aproximarse al formato de una programación de aula que refleje los contenidos, su temporalización y la metodología a utilizar en las sesiones de clase.

- **CONTENIDOS**

Los contenidos a tratar en las horas de libre configuración adscritas al módulo se concretan en las siguientes materias:

- **Inglés técnico:** Este apartado de los contenidos tendrá carácter transversal y por tanto estará presente en todo el desarrollo del curso. Se pretende, con ello, facilitar al alumnado información sobre la terminología utilizada en el área profesional, así como familiarizarlo con el uso del idioma inglés y con su comprensión, al menos en los aspectos relacionados con equipos de trabajo, equipo técnico y técnicas audiovisuales.

- **Audiovisuales y TIC:** Se pretende hacer al alumno consciente de cómo las nuevas tecnologías han cambiado el sector audiovisual, modificando el consumo y comercialización del producto audiovisual, generando nuevos formatos, acelerando el intercambio de imágenes con derechos de propiedad intelectual y en definitiva, reestructurando el sector audiovisual, muy diferente al de hace 15 años. Se tratarán los siguientes temas:

- Nuevas plataformas digitales para el consumo de productos audiovisuales: HBO, Netflix, Youtube, VOD...
- El cine digital: cámaras, formatos, resolución...
- Destrezas en venta de ideas de guión "Pitching".
- Derechos de propiedad intelectual en Internet. Creative commons

- **TEMPORALIZACIÓN**

Las horas de Libre Configuración adscritas al módulo de PRCV se impartirán en **sesiones semanales de tres horas**, por considerar que esta fórmula permite un mayor aprovechamiento del tiempo.

- **METODOLOGÍA**

Se pretende utilizar una metodología que favorezca la **participación del alumnado** bajo la moderación de la profesora mediante actividades orientadas a la investigación y a la comunicación de sus resultados para fomentar un aprendizaje activo.

- **RECURSOS**

Aparte de en los elementos habituales en el aula, las clases se apoyarán en el uso de las nuevas tecnologías: Internet, herramientas digitales de tratamiento de la información y, en especial, en las posibilidades de la **plataforma Moodle** y sus aplicaciones (Glosario, Wiki...).

- **EVALUACIÓN**

A efectos de evaluación, las calificaciones obtenidas en las actividades realizadas en el marco de este módulo se incorporarán como **una actividad más a las calificaciones del módulo al que se adscribe**, PRCV.